



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3479 197

EXPEDIENTE Nº 10-32317/97

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.-

En atención al pedido de viáticos - por el término de cuatro (4) días- y gastos de movilidad (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc.f) formulado en estas actuaciones por el Sr. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Dr. Humberto J. Aliaga Yofre, a favor del Dr. Luis R. Rueda y de los Sres. Secretarios Dres. Fernando Nuñez y Mario E. Garzón; con motivo del viaje de inspección a los Juzgados Federales de Río IV, Bell Ville y el establecimiento penitenciario de Villa María; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 1.361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

20/11/97
A.R.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION